

22 de julio de 2021

(21-5760)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REINO UNIDO: REGLAMENTO SOBRE PATENTES (MODIFICACIÓN) DE 2016

Miembro que presenta la notificación	REINO UNIDO
---	-------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento sobre Patentes (Modificación) de 2016
Materia	Patentes (incluida la protección de obtenciones vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/GBR/21_4796_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/GBR/205-IP/N/1/GBR/P/43
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Este Reglamento garantiza que la patente europea con efecto unitario ("patente unitaria") que se prevé adoptar se tenga en cuenta en el Reglamento sobre Patentes. Se hará efectivo en la misma fecha en que entre en vigor el Acuerdo sobre un Tribunal Unificado de Patentes.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	22 de abril de 2016
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	22 de julio de 2021
Otra información	https://www.legislation.gov.uk/uksi/2016/517/made

Organismo o autoridad responsable	UK Intellectual Property Office (Oficina de la Propiedad Intelectual del Reino Unido) Concept House Cardiff Road Newport South Wales NP10 8QQ Reino Unido information@ipo.gov.uk 0300 300 2000 Desde fuera del Reino Unido: +44 (0)1633 814000
--	--

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.